

Pàgina 1 de 3

INFORME DE INSPECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

Datos de la instalación y la actividad		
Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación ENTIDAD METROPOLITANA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS (EMTRE)	la actividad NIF P4600072E	
Nombre de la entidad explotadora de la actividad (cuando sea diferente de la persona titular instalación) UTE SFS INSTALACIÓN 3	NIF	
Datos de identificación de la instalación Nombre del establecimiento ENTIDAD METROPOLITANA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS (EMTRE)	Número identificador establecimiento 4600015351	
Dirección Municipio (Provincia)	Coordenadas ETRS89 (UTMx-UTMy)	
Camino viejo de Cheste, partida Coscollar Manises	X: 713.080, Y:4.373.720	
Actividad Planta do tratamiento do reciduos urbanos	Año de inicio de la actividad	
Planta de tratamiento de residuos urbanos Clasificación DEI (RD 815/2013) Clasificación PRTR (RD 508/2007)	2012 Núm. PRTR-España	
5.4 5.h)	8959	
Sistema de gestión ambiental (SGA)	Número de registro EMAS	
No dispone ISO 14001 EMAS		
2. Datos de la actuación de inspección ambiental	6/10/2008	
Visita a las instalaciones		
Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental		
Dirección General del Cambio Climático y Calidad Ambiental (Servicio de Inspe	<u> </u>	
Fechas de inspección (visitas "in situ") Inicio Final	Código acta de inspección 2004-2-0004	
10/11/2015 18/11/2015	2004-2-0004	
Características de la actuación de inspección ambiental		
Modalidad de inspección ambiental Motivación de la inspección	ción no programada	
Programada	Accidentes/Incidentes	
Otorgamiento AAI	Modificación AAI	
Revisión AAI	Verificación cierre	
Comprobación incumplimientos		
Referencia del informe: 2015/37	A Comment	



CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D'OCTUBRE-TORRE 1 C/ Castán Tobeñas, 77 - 46018 VALÈNCIA -Tel. 012

	Ot	ros → -	
Alcance de la actuación de inspección a	ambiental		
Integral: Comprobación de la totalidad de las condicione	es fijadas en la autorizad	ión ambiental integrada	
Parcial: Emisiones al aire	Emisiones al agua	Producción residuos	Gestión residuos
Comprobación de (seleccionar)→ Ruidos/vibraciones	Calidad del suelo	Aguas subterráneas	Cont. luminosa
Otros →	-		
Régimen de funcionamiento de la activi Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad d		rial de inspección	
Régimen normal de funcionamiento			
3. Notificación de informe propuesta y t Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental	ramite de alega		notificación a la persona titular
22 de febrero de 2016			bril de 2016
La persona titular presenta alegaciones		Fecha de i	registro de alegaciones
NO SI		<u>-</u>	
Valoración de las alegaciones presentadas Se aceptan todas las alegaciones Se acept	an parcialmente las aleg	aciones No se	e aceptan las alegaciones
	an parolamento lao aleg		
4. Grado de cumplimiento de las condic	iones de la auto	rización ambiental int	egrada
De la evaluación y el análisis de los hech caso, de la valoración de las alegaciones titular del establecimiento, la conclusión i de la instalación es:	presentadas y la	s acciones posteriores e	ejecutadas por la persor
Nº ASPECTOS TOTALES INSPECCIONADOS	25		
Nº Aspectos que cumplen	23		
Nº Aspectos que no cumplen	0		
Nº Aspectos que cumplen con restricciones	2		
Se cumplen satisfactoriamente las cor No se han constatado incumplimientos o los incump Se garantiza un cumplimiento adecua	limientos detectados ha	n sido subsanados por el titular de	la instalación.
Sólo se han constatado incumplimientos que se cali La persona titular del establecimiento debe adoptar ambiente de los aspectos no conformes identificado	fican como "poco releva las medidas de prevenc	ntes" en las materias detalladas er	n la tabla.

red de inspecielon ambiental

Referencia del informe: 2015/37





No se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.				
Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.				
Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección				
Aspectos administrativos y prescripciones generales	Funcionamiento de las actividades y las instalaciones			
Contaminación atmosférica	Ruídos y vibraciones			
Vertido de aguas	Calidad del suelo y las aguas subterráneas			
Producción de residuos	Prescripciones como gestor de residuos			
Contaminación lumínica	Prevención de incendios forestales			
Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar) → Detalle "otras"				
5. Acciones a ejecutar				
inspección, la persona titular de la instalación o, en	era proceder por los incumplimientos constatados en la su caso, la empresa explotadora, deberá ejecutar las a garantizar el cumplimiento de las condiciones fijadas			
Acción	Plazo de ejecución			
Se continuarán con las inspecciones medioambienta Plan y Programas de inspección medioambiental.	ales programadas a la instalación de acuerdo con el			
Valencia, 17 de marzo de 2016				
Dirección General del Cambio Climático y Calidad Am	biental			
Servicio de Inspección Medioambiental				
Referencia del informe: 2015/37	The second secon			